AÑO VI

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1904

NUM. 1.948

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.



## CONTRA LA EMIGRACIÓN

La corriente de emigración de Europa hacia el nuevo continente puede decirse que afecta por igual á todas las naciones, porque en todas, en mayor ó menor proporción, se dan las causas originarias de ese fenómeno social.

Lo peor del caso es que pasaron ya los tiempos en que ese viaje era, generalmente, la solución al problema de la vida, y hoy, por el contrario, suele ser comienzo de mayores penalidades y trabajos.

Preocupándose de este hecho de la emigración y, tendiendo á evitarlo en cuanto posible sea, las Cámaras de Suecia han votado un proyecto de ley, en 7 de Mayo último, con el que se establece algo parecido á lo que los ingleses llaman el *homestead*.

Según las disposiciones de la referida ley, todo obrero sueco, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los treinta años, puede conseguir del Estado un préstamo de cinco mil coronas como máximum para adquirir una explotación agrícola, ó de tres mil para construir una habitación.

Los intereses de esta suma, que debe ser equivalente á las cinco sextas partes del valor del predio agrícola que se haya de adquirir y á las dos quintas partes del de la casa-habitación, serían en todo caso del 3'60 por 100.

A los tres años de hecho el préstamo, la mitad de él empezará á ser reembolsable por anualidades del 6 por 100 del capital amortizable para las propiedades agrícolas, y del 7 por 100 para las propiedades urbanas.

La otra mitad del préstamo concedido deberá pagarse en los cinco años siguientes al del completo pago de la primera mitad.

Para garantía de los préstamos que el Estado hace á los obreros, se ha buscado un ingenioso medio que consiste en la mediación de Sociedades especiales creadas por la misma ley á este fin.

Estas Sociedades son responsables ante el Estado de las cantidades que por él proporcione, y las corresponde, por tanto, la inspección directa del empleo que el prestatario hace del capital recibido, así como de darle las mayores garantías de conservación por el seguro contra incendios, inundaciones, etc.

Nada hay que ligue más al hombre que la propiedad, y como ésta origina en general hábitos de orden, y además, para el logro del préstamo se precisa un pequeño capital y para saldarle economías, favoreciéndose de esta suerte el ahorro, nos ha parecido digno de conocerse, y aun de imitarse, si posible fuere, el voto del Poder legislativo de Suecia.

## RÁPIDA

Noche de estío; de las huertas subían las esencias de todas las flores y frutos recién *nacidos*... Los huertanos estaban de fiesta, se disponían á cantar la salve á su patrona la virgen de la Puerta del Río...

Trasnoché un poco por oir la plegaria que en plena noche los huertanos dirigen á su virgen, á su *madre*, como ellos la llaman, á la que tantas veces vió sus lágrimas y remedió sus tristezas.

Allí en el muro, encima de la puerta, hay una ornacina, donde está la virgen medio oculta entre flores y luces.

Ya vienen á cantar la salve. Digno del pincel de un buen colorista es el contraste que las negras capas de los ancianos forman con los alegres y chillones vestidos de las jóvenes... De entre ellos sale el más viejo; de entre ellas la más joven... Son los que van á dirigir la salve... Todos se arrodillan. Una voz potente de mujer entona: ¡Dios te salve, madre de misericordia! Todos repiten las palabras de la joven... Yo creo percibir armonías que suben de la huerta que también canta á la madre de Dios...

Después de la salve se verificó la subasta de las *ofrendas* de la virgen, con cuyos resultados se alimenta el farolillo que durante todo el año alumbra á la imagen... Nada más sencillo que esta subasta; la joven, llena de alegría y belleza, grita las ofertas, mientras el viejo, con respetable solemnidad, adjudica los hermosos frutos; á cada postor le obsequian con un vaso de vino *especial*, que ellos llaman del *huerto de la virgen*...

Yo me quedé con un ramo de flores que coloqué á la virgen diciéndola: ¡Sí, Madre, libra á tus honrados y trabajadores hijos *de todo mal*, que si tu les das el pan como madre *cariñosa*, ellos como *buenos* hijos te dan su alma henchida de fé!

RIOTALISO.

Sepúlveda Agosto de 1904.

## Reformas militares

Según dicen en el ministerio de la Guerra, al Real decreto organizando las tropas de Canarias seguirá el relativo al Consejo Supremo. Después, en Septiembre próximo, se hará la creación de los terceros batallones y el nombramiento de tenientes coroneles para los cargos de mayores de los regimientos.

Más adelante, cuando terminen las maniobras, se efectuará la reorganización de las zonas y reservas.

En la creación del Estado mayor Central también se trabaja con actividad.

El número de regimientos de infantería que habrá en Canarias será el de cuatro y algunos batallones sueltos. Todos los Cuerpos, y lo mismo la artillería, ingenieros, caballería, etc., tendrán análoga organización á los de Baleares.

Los regimientos de la Península que hay hoy en dicho archipiélago regresarán á sus antiguas guarniciones tan pronto como se publique el consabido Real decreto.

## LA COSECHA DE GARBANZOS

Las provincias españolas que dedican más extensión de terreno al cultivo del garbanzo, son las de Salamanca, Zamora, Segovia, Avila y Valladolid.

También en Castilla la Nueva se cosecha regular cantidad de esta legumbre y en Extremadura, La Mancha y Andalucía, representa, del mismo modo, una riqueza ese cultivo. La finura de calidad parece ser un privilegio concedido por la Naturaleza á las provincias de la Vieja Castilla y de tiempo inmemorial tienen renombrada fama los garbanzos que llaman de el *Sauco* y que proceden del pueblo de Fuentesauco, perteneciente á la provincia de Zamora y situado á 39 kilómetros de dicha capital.

El año último fué desastroso para la agricultura; no se cogió en Castilla garbanzo ni para el consumo de las propias casas de los cosecheros. Hubo que recurrir al garbanzo de otras provincias y especialmente al de Extremadura y Andalucía, y del Mexicano se importaron enormes cantidades. Hubo casa importadora que recibió 150 mil sacos, obteniendo un beneficio de más de 20 millones de pesetas.

En el año actual la cosecha se presentó bien pero al final la recolección ha sido muy deficiente en general.

La clase resulta fina, pero los tamaños son pequeños. Ya se han puesto á la venta las primeras partidas y como es consiguiente los precios están caros, esperándose que más adelante se elevarán más.

Las cotizaciones á que comienzan á ofrecer algunas casas dedicadas á este negocio en Castilla son:

De 37 á 38 en onza á 160 pesetas.
De 40 á 41 en id. á 140 id.
De 43 á 44 en id. á 127 id.
De 46 á 47 en id. á 114 id.
De 49 á 51 en id. á 98 id.
De 56 á 58 en id. á 84 id.
De 60 á 63 en id. á 78 id.
De 67 á 70 en id. á 70 id.
Caidas, á 60 id.

Estos precios son por peso de 100 kilos con envase, puesta la mercancía sobre vagón en la estación de procedencia.

## Congreso socialista

Telegrafían de Amsterdam que el martes por la tarde celebró nueva sesión el Congreso internacional socialista.

La sala estaba totalmente llena.

El delegado alemán, Level, pronunció un discurso muy elocuente.

Recordó á sus amigos que, al sentarse en el Parlamento, no pensó que más tarde hubiera de asistir á un Congreso internacional.

«Es imposible—dijo—ajustar todas las cabezas á la medida de un mismo sombrero. Quien pretendiera eso, en vez de estar en un Congreso, debería ir á un manicomio.»

Dirigiéndose á los delegados de Francia dijo que con la táctica que emplean en su país para reprimir las huelgas, alejan á los proletarios.

«Cuando una huelga estalla en Francia—añade—se emplean enseguida las tropas. En nuestro país no ocurre nada de eso, porque la monarquía no puede entrar en el fondo de las luchas de intereses de clase.»

Extiéndese en otras consideraciones en apoyo de su proposición sobre las huelgas.

Contesta Macdonald, delegado inglés, diciendo que votar la moción de Level supondrá una excursión internacional.

Habló después el delegado de España Pablo Iglesias.

Dijo que el Congreso es el llamado á dictar reglas respecto al asunto que se debate.

«Millerand—añade—es responsable de sus actos, pues con ellos ha facilitado armas á los anarquistas.»

Enumeró luego las escasas libertades de los obreros.

Refiriéndose nuevamente á Millerand, hizo algunas apreciaciones y exclamó:

«Nosotros, los representantes españoles, nos veríamos obligados á decir muy alto:—Ese hombre no es nuestro camarada».

Prosigue indicando que es conveniente que en el socialismo haya derecha é izquierda, pero siempre que la derecha no esté fuera del partido.

»Nosotros—terminó—votaremos la moción de Level sin alteración alguna».

El delegado de los Estados Unidos se mostró también favorable á dicha proposición.

Pronunciáronse después otros discursos, y en vista de lo avanzado de la hora se acordó aplazar la continuación del debate.

## Desde El Espinar

**Corrida de toros.—Las próximas fiestas.—El tiempo.**

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Asunción y el venerable San Roque, en la tarde de ayer tuvo lugar la corrida de reses bravas que anualmente se celebra en este día.

La atenta corporación municipal, en honor y obsequio á este vecindario y colonia veraniega, acordó se estoqueara un toro al final de la corrida, por el novillero José Díaz (a) «El olivares» contratado al objeto.

Con reses de las acreditadas ganaderías de los hermanos D. Angel y D. Leoncio Rodríguez, propietarios de esta villa, dió comienzo la corrida á las cuatro y media, siendo 26 las reses toreadas, las cuales dieron mucho juego; sólo se registraron dos ligeros revolcones sin otras consecuencias.

El aficionado Isidoro Cande dió el salto de la garrocha.

Terminadas de lidiar las 26 reses dichas, y previa la señal del Sr. Presidente apareció en el redondel el toro de muerte, bien armado y de nombre «Artillero», de la ganadería de D. Leoncio Rodríguez, ya anteriormente mencionado.

Varios lidiadores se lucieron con la brega, luciendo el capote con habilidad.

En banderillas, el aficionado de esta villa Segundo Martín, fué el primero en clavar un par en su sitio, con maestría, valiéndole muchos aplausos.

El banderillero que trajo el mata-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (110)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—¡Eso es imposible!—exclamó la joven después de haber escuchado este relato hasta el fin, dando señales de la más violenta emoción.—¡eso es imposible! Pedro no puede haber sido un asesino!... ¡no puede haber sido condenado! ¡no lo creo! ¡no lo creeré jamás!...

—Sin embargo, señorita, no puede ser más cierto!—murmuró el cajero.

—¡Cómo! ¿vos también le acusais?

—¡Dios me libre! lejos de acusarle le quiero, y lo que es más, lo estimo; ¿pero qué medios hay para alegar en falso en contra de su propia confesión?.

—¿Ha confesado?

—Sí; y ha añadido que vuestro padre, el Sr. Verdier, conocía su pasado.

—¡Lo veis!...—dijo Lucía impetuosamente.—Mi padre, conociendo su pretendido crimen, no le despedía del almacén, y le permitía acercarse á mí sin cesar, y mostrarme su cariño: luego no le despreciaba.

—Esto es evidente é incontestable,—replicó Andrés.

La joven continuó:

—Hoy mismo, dentro de un instante, veré á Pedro, le hablaré, le haré que me diga la verdad toda entera, y estoy segura de antemano que si ha cometido en otro tiempo alguna acción culpable, circunstancias fatales que todavía ignoramos son responsables de ello.

—Lo creo como vos; pero desgraciadamente, que Pedro sea criminal ó inocente, las consecuencias de su condena serán las mismas.

—¿De qué consecuencias hablais?

—Tendrá que abandonar el almacén.

—De ningún modo, pues mi padre le conservará, respondo de ello.

—El Sr. Verdier no será dueño de hacerlo.

—¿Cómo, qué quereis decir?

—Quiero decir que si el Sr. Verdier se obstinase en guardar al capataz, los demás obreros se retirarían en masa.

—¡Dios mío!... ¿Qué los ha hecho el pobre Pedro para que le detesten así?

—No les ha hecho nada, y esas buenas gentes le querían y respetaban todavía esta mañana.

—¿Y ahora?

—Ahora, sin duda, se negarán á trabajar con un condenado, con un apercibido por la justicia, como ellos dicen...

—Y sobre todo, cuando ese condenado merece mil veces más lástima que reprobación.

—Yo no sé lo que harían si supieran eso; pero ellos lo ignoran, señorita.

—Pues bien,—exclamó la joven con un acento que partía del corazón;—yo se lo haré saber. Yo misma defenderé la causa de Pedro, cuando haya sido instruida por su propia boca, de los menores detalles que la conciernen. Veremos si se niegan á escucharme, si no quieren creerme, y si cuando les haya rogado permanecen sordos á mi súplica. ¡Oh! ¡ese Sr. Manglrón! Ahora que sé el daño que ha hecho con una sola palabra, me parece que le aborrezco con toda mi alma.

Lucía pasó su pañuelo por sus ojos húmedos y añadió:

—Me voy á mi cuarto. ¿Quereis tener la bondad, Sr. Andrés, de ir á buscar á ese pobre Pedro, que debe ser el más desgraciado de los hombres y traérmele? Quiero confesarle en el acto... es necesario terminar lo más pronto posible con una situación tan dolorosa como la suya.

—Voy enseguida, señorita.

Andrés dió en efecto algunos pasos hacia los almacenes, pero se detuvo de repente.

Se oían en el malecón gritos alegres, y los trabajadores, tomando unos tras otros la dirección de la puerta carretera, se precipitaban fuera de ella agitando sus sombreros y sus gorras.

—¿Qué sucede?—preguntó Lucía.

—Vuestro señor padre llega con su barco el *Titán*,—respondió de Villers.

—¡Mi padre!—repitió Lucía.—¡Oh! entonces no debo ocuparme de otra cosa que de

dor, que por cierto es un gran peón de brega, al querer poner un par, sólo colgó medio.

Dada la señal de muerte, tomó los trastos «El Olivareš», y metiéndose más de lo debido en el terreno del toro, en una de las veces que se tiró á matar fué enganchado, rasgándole solamente la manga derecha de la sevillana.

Dió cinco estocadas, todas ellas malas, y por último despachó al bicho, al sexto pinchazo de descabello, después de las innumerables veces que lo intentó.

Dada la cordura y sensatez del público, éste se conformó con propinarle una silba estrepitosa, y nada más.

El toro resultó bueno; ¡lástima que otras manos no hubieran sido las encargadas de darle muerte!

La presidencia á cargo del digno alcalde D. Angel Rodríguez, estuvo acertada.

***

Con la debida antelación, daré á conocer el programa de las renombradas fiestas que todos los años tienen lugar en esta villa, en el mes de Septiembre.

El tiempo es de un calor espantoso, no conocido en años anteriores por igual época.

Hasta otra.

*El Corresponsal.*

17 Agosto de 1904.

### Teatro Miñón

## "CELOSA"

El gracioso *vaudeville* del ingenioso Bissón, aceptablemente adaptado á la escena española por Pérez de Seoane, no merece los honores de la crítica; es una colección de situaciones, saladamente hilvanadas, que nos recuerdan la pintoresca frase de D. Eusebio Blasco: «La cuestión es pasar el rato...» El público, el mismo selectísimo público de toda esta brillante temporada, rió las ingeniosidades de Bissón, realzadas por el primoroso trabajo de cuantos artistas representaron la obra.

Sofía Alverá, hizo anoche una labor meritísima, evocadora de sus mejores tiempos... Ya no encuentro elogios para ella: ¡ganó tantos y tan merecidos!

Ortega... fué Ortega. Encariñado con todos los personajes que encarna, su talento, flexible como ninguno, le lleva siempre á la victoria. «Veni vidi vinci» es su divisa. ¿No le podríamos ver representar «El adversario», de Capús y Arene, que estrenó gloriosamente no ha mucho, quedando aquella noche consagrado como nuestro *primer* «primer actor»?

Las señoritas Egido y Zur; las señoras Socias y Coy; y los señores Villalonga, Alonso, Zama, Miquel, Montenegro, y Llorens, dieron todo el relieve posible á sus incoloros *papeles*, presentando lo muchas veces pretendido y pocas conseguido: un «buen conjunto».

Y no extrañe que haya dejado para el final el nombre de Lolita Bremón, ya que es sabido que *los últimos serán los primeros*. La encantadora ingénua, con su arte exquisito, *suyo*, deleitó hondamente á los espectadores, dejando en las almas consoladoras huellas... Lolita es la alegría del Teatro: por eso, cuando en los dramas sufre, sufrimos como nuestra su tristeza, y la ficción se realiza... Yo prefiero aplaudirla en la comedia: la vida también lo es...

***

En palcos y butacas, dando al Teatro Miñón vistosísimo aspecto, estaban las familias de Llorente, Drake de la Cerda, Montojo, Zúñiga, Mireels, Ruiz Colomés, Pola, Cabanyes, Iraola, Gómez del Pozo, Lanchares, Zuloaga, Nieva, Alvarez, García, Serra, Guitián, Rivera, Laínez, Carececda, Guajardo, Méndez, Villaslada Santamaría, Quirós, Gila, Sánchez de Toledo, Romero, Villalobos, Gómez Rodríguez, Rey, Soler, Azuela, Rivas, Cruz, Martínez, Baiz, Heredia, Llovet, Nestosa, Iriarte, Escosura, Moreno Guerra, Mochales, y muchas más cuyos nombres no recuerdo.

***

El sábado, noche de moda, se celebrará la *reprisse* de «Lo cursi», la hermosísima comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, estrenada con inolvidable éxito en Madrid, el 19 de Enero de 1901, por Ortega y la Bremón...

¡Bien venida sea la noche del sábado!

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

TRIBUNA LIBRE

## Los cajones y el pilón de la fuente de la Plaza del Azoguejo.

La prensa local siempre atenta, nos ha de dispensar cuando acudimos á ella, en queja á lo que con justicia reclama el vecindario.

El calor es sofocante. Durante el día y particularmente por las noches, los malos olores continúan de una manera horrible con perjuicio de la salud. Así que, se hace necesario la desaparición del pilón de la fuente y los cajones de la Plaza del Azoguejo. Las autoridades serán las responsables de las desgracias que algún día puedan ocurrir; de la buena organización para la moral y la higiene, tan necesarias en un centro donde se obstenta un monumento nacional.

No vamos á privar á nadie que honradamente se gane la vida expendiendo su mercancía; pero sí vamos á demostrar y á perseguir con constancia que desaparezca lo que continuamente viene siendo ya un recipiente urinario y un foco de infección; guarida donde anidan y crían las ratas, ratones y cucarachas, cual es el cajón de la lechera, perjudicando notablemente á la higiene y la moral, falta de organización objeto primordial que las autoridades son las llamadas á evitar en un punto tan céntrico como lo es la Plaza del Azoguejo, particular residencia de muchos siglos del famoso y monumental acueducto, con sus 162 ojos, cual es visitado constantemente por los extranjeros, la colonia veraniega y de las personas que van y vienen del Real Sitio de San Ildefonso.

Antiguamente, esto es: que de antigüo no es de lo que se trata. Hace unos cinco años, próximamente, que lo mismo puede hacerse hoy y sobre una mesa que traía y llevaba diariamente su dueña, vendía el género y nadie la decía una palabra; ¿por qué era? porque nunca interceptaba el paso ni quitaba vista á los establecimientos contiguos de Barbería, Cacharrerías, Panaderías, etc., etc., ni tampoco como es consiguiente había malos olores.

Hoy ya no puede vender la leche sobre la mesa por que así lo dispuso ella; tiene que ser por medio de un cajón que mandó construir sin el parecer de nadie; nada más por que la convenía mejor, con escelentes miradores á los tres vientos (y no lo puso á las cuatro caras por que no la dejaron ó no pudo hacerlo) para que así la permitieran distinguir de frente y por ambos lados al señor Inspector ó revisador de estos artículos; al señor Alcalde, ó algún señor Concejal, ó á los encargados de la vigilancia diaria; esos que van siempre con el graduador en la mano; pero esto no la cohibe ni la importa en manera alguna un ápice para que ella pueda hacer los correspondientes enjuagues en el interior de su garita; y que el público tenga que tomar á cualquiera hora la leche adulterada, mientras no desaparezca la forma en que está el indicado cajón.

¡Pero písmense ustedes! que más bien que un cajón ó barracón, parece una casa; tiene metro y medio fuera de la línea de la fachada principal de los demás establecimientos; aparte de servir sus rincones de recipientes urinarios; ocasionando con esto gran perjuicio á los intereses de sus moradores, lo cual no permite (ni las autoridades deben consentir tanta arbitrariedad) que las personas que vienen por primera vez á Segovia, puedan ver los establecimientos mencionados. Muchas veces han preguntado á la lechera misma, y no es exageración á presencia del firmante que no podrá negarlo, ¿donde está la barbería? contestando ella ahí la tiene usted.

Pues bien: Para evitar ciertas cosas y otras muchas que dejamos á la alta consideración de las autoridades y á otras personas que son amantes de que se cumplan con todo rigor las ordenanzas municipales, cumpliendo como nos hemos propuesto en nuestra fiel información, con el fin de armonizar los perjuicios y trastornos que á cada uno se nos irroga, se obligue por la autoridad competente á sustituir el cajón de referencia por la mesa, supuesto que este cambio no ha de ocasionar ningún gasto al excelentísimo Ayuntamiento. Y por otra parte el de evitar también que suban y bajen personas extrañas por el susodicho cajón á la finca y atrio de D. José Maroto, como no hace muchas noches subieron y bajaron unos individuos, que de ellos son testigos personas de respetable crédito que los vieron. Igualmente el que no se vuelva á reproducir la misma operación de otras cuatro personas que fueron sorprendidas por su dueño estando echando sendos tragos de leche de las vacas que para el consumo del público tiene establecido; y quien hace ésto, puede hacer otras cosas peores, que traería algún día fatales consecuencias; como ya se ha demostrado en otros varios y razonados artículos publicados en este importante periódico DIARIO DE AVISOS.

Por último: A grandes males grandes remedios. En lo que respecta al pilón de la fuente del Azoguejo, á pesar de estar acordado ya su desaparición y que por su carencia de recursos no pueda el Municipio empezar las obras, me he de permitir una vez más llamar la atención de la Excma. Corporación municipal, las acometa con la mayor urgencia, prescindiendo de otras obras por ser éstas tan necesarias, de utilidad y de justicia; reclamación hecha mil veces por la opinión pública.

Ya lo sabe la prensa toda, y en este DIARIO se viene diciendo repetidas veces; ya lo sabe también nuestro nuevo y celoso Alcalde D. Saturio Entero; que ambas cosas, pilón y cajones, constituyen un constante y grave peligro para el público y para la propiedad su continuación en los indicados sitios; y que desde primero de Julio último, han desaparecido todos los puestos de leche que había establecidos en las vías públicas de las más importantes poblaciones; á fin de evitar los focos de infección que dan origen á múltiples enfermedades, por los microbios orgánicos y los miasmas pútridos que se desarrollan en tiempo de calor con perjuicio de la salud.

En otros artículos expondremos otras razones que hoy no estamos dispuestos ni queremos molestar más la atención de los lectores de este DIARIO; que se va haciendo interminable por lo latoso, aunque muchos lo leerán con agrado; pero de todo se hablará para satisfacción del público.

*Pedro L. Plaza.—José Maroto.*

Segovia 14 de Agosto de 1904.

## LA MISERIA EN CASLA

Es una gran lástima que el Estado no pueda ahora proteger á la mayor parte de los vecinos de Casla, que se encuentran actualmente, según indicamos, en la mayor miseria, á consecuencia del pedrisco que cayó hace pocos días, sobre dicho pueblo y su término municipal.

Transcribimos el siguiente telegrama que, del ministro de la Gobernación, ha recibido el digno Gobernador de esta provincia, D. Mateo Silvela:

«Con gran pesar me entero del telegrama en que V. S. me participa los daños producidos en Casla por las tormentas. Siento de veras no poder acudir, desde luego, al auxilio de las víctimas. Suprimido desde el presupuesto del 93 el fondo de calamidades, no hay otro camino sino pedir á las Cortes crédito para el socorro, y en la pasada legislatura fueron tantas las peticiones análogas, que se hizo imposible presentarlo.»

Esperamos que la Diputación provincial haga cuanto pueda en pro del desdichado pueblo de Casla.

## Tribunales.

### Audiencia provincial

**Señalamiento para mañana**

Procesado Valentín Sainz, vecino de Escalona, por el delito de hurto.

Abogado, señor González.

Procurador, señor Alvarez.

## MERCADO SEMANAL

El mercado de hoy se ha visto más concurrido que los anteriores abundando en él muchos más que en los anteriores, las hortalizas, siendo estas ya de mejor madurez, á la vez que los precios, en vista de aquella abundancia han bajado considerablemente.

Lo propio ha sucedido con las frutas de las que pocas veces se habrá visto la plaza tan abastecida.

Se han presentado bastantes sandías y melones del país, pero en ellos se ha notado falta de madurez por la gran sequía que atravesamos.

Las aves han escaseado; no es época aparente para su venta y hasta pasado Septiembre entrarán pocas.

El precio de los huevos continúa estacionado y se han vendido así como otros artículos á los siguientes:

Kilo de higos, 0'40 pesetas; melocotones 0'50; de peras, 0'40; uvas (blanca y negra), 0'25; de ciruelas, 0'40; tomates, 0'30; pepinos, 0,25; sandías, 0'15, melones, 0'30; patatas, arroba, 2 pesetas; judías, 0'30 kilo.

Garbanzos de primera, 1'25 kilo; de segunda, 1 peseta; de tercera, 0'80; huevos, 1'25 docena; queso, 2'25 kilo; muelles, 0'50; pollos, el par, 3'50; gallinas, una, 3 pesetas.

## Escalafón de los maestros de la provincia.

He aquí el que ha de regir en el bienio de 1904 y 1905:

**Primera clase**

Don Agustín Ayuso García, don Juan Martínez Provencio, don Deogracias Gómez Herranz, don Mariano Jimeno Manso, don Fernando de Andrés, don Cándido Hernández González y don Eduardo Gil Palacios.

**Segunda clase**

Don Gregorio Aguado Alvarez, don Félix Pedrezuela Gómez, don Fermín Gutiérrez Rojo, don Tomás Gómez Mayo, don Andrés San Juan Canedo, don Francisco Herranz Alvarez, don Timoteo Cisero Hernández, don Román Míguez de la Cruz, don Julián Arévalo Barroso y don Pablo Marinas Herranz.

**Tercera clase**

D. Julián Núñez Alvarez, don Juan Alonso Santos, don Faustino Barbolla Ordóñez, don Mariano Martínez Provencio, don Francisco de Grado Parra, don Narciso Ruiz Gómez, don Cipriano González Morales, don Juan Fernández Terada, don Pascasio López González, don Antonio Gómez Córdoba, don Matías Segoviano Rubio, don Manuel Palacios Renedo, don Martín Chico Suárez, don Nicolás Casado, don Francisco Gómez Braña, don Lorenzo Martín Lapuente, don Ceferino Sánchez Briviesca, don Pablo Alonso Gómez, don Eloy Luengo Mota, don Eugenio Francisco Soblechero, don Abelardo Lercar-Olivas, don Juan de Pablos Pozo, don Santiago González Olmos, don Esteban Martín Gómez, don Francisco Blanco Martín, don Paulino Matesanz y Matesanz, don Miguel Gómez González, don Sandalio Sanz Blanco, don Carlos López Moraga, don Félix Bartolomé Orejas, don Juan Francisco Lorigullo Castro, don Eugenio Velasco González, don Aquilino Betegón Lorenzo, don Andrés Gil Aguado y don Zacarías Casado Martín.

**Cuarta clase**

Don Paulino Baeza Tejedor, don Julián Martín García, don Angel Lobo Fresnillo, don Faustino Barroso Pascual, don José López Faraldos, don Saturnino Muñoz Asenjo, don Cirilo Herranz Miguel, don Luis Tejedor Carvero, don Guillermo Galindo García, don Cándido Muñoz Vega, don Ciriaco Pérez Rubio, don Vicente Alvaro Gutiérrez, don Mariano Lorán Casado, don Ramón Justa Casillas, don Santiago Badillo Rodrigo, don Joaquín Gutiérrez Roldán, don Abdón García Roiz, don Remigio Martín Cantalejo, don Carlos Domingo Agudo, don Gregorio Zamarriego González, don Matías Hernández Casado, don Gabriel de la Cruz Cuadrado, don Víctor Pabón y Medialdea, don Jorge Marinas Lázaro, don Tomás Sanz Hernando, don Simón Moreno y Moreno, don Manuel Alvaro Velasco, don Eugenio Matesanz Rivera, don Tomás Corcuera Montoya, don Eliseo Sanz y Sanz, don Felipe de la Villa Moreno, don Claudio Quintanilla Casabán, don Julián Aparicio García, don Sinforiano Rojo Arribas, don Fermín Martín Sanz.

Don Guillermo Iglesias, don Mariano Díez Velasco, don Isidro Fuentes Goza-

---

(215)

# LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

## La Reina de los ladrones

cuerpo, no dejando ver más que uno de sus pequeños y sonrosados pies.

Su espesa cabellera, tan rubia como los trigos ó los rayos del sol, caía ondulante sobre sus blanquísimos hombros, rodeando su divina garganta.

En las ondas de aquella cabellera, capaz de seducir á los hombres y á los dioses, Venus había entrelazado varias rosas.

Su boca sonreía. Sus grandes ojos azules tenían un brillo provocativo, que parecía seguirme por todas partes y, ¿Por qué no confesarlo?, que hacía palpitar con violencia mi corazón.

Estas señoras ríen y me encuentran sumamente ridículo; pues bien, pueden reir todavía más, porque al cabo de dos ó tres días estaba apasionadamente enamorado de la Venus de la tapicería.

Estábamos en invierno, y en un invierno muy riguroso; una capa de nieve de inverosímil altura cubría el suelo, y me impedía pasearme y cazar.

Me pasaba los días enteros encerrado en mi cuarto, con la mirada fija en aquellos fascinadores ojos azules, en aquellos sueltos y rubios cabellos, en aquellos brazos tan blancos y en aquella desnuda garganta.

No comía, ni dormía, y sentía desvariar mi cabeza.

Hacía unas tres semanas que me encontraba en aquel estado, cuando llegó el primer viernes del mes.

Creo excusado recordaros que el viernes, *veneris dies*, es el día de Venus.

Mi padre se acostaba temprano, y tan pronto como se retiró, subí á mi cuarto, me senté al lado de la inmensa chimenea, en la cual ardía una buena lumbre; apoyé mi codo sobre el brazo del sillón y la cara sobre la mano, y empecé á pensar en mi hermosa diosa.

Ya os he dicho que apenas dormía, y por esta razón, al cabo de algunos instantes sentí apoderarse de mí un invencible sueño.

Me desnudé maquinalmente, me acosté, apagué la luz, y apenas dejé caer la cabeza sobre la almohada, sentí que se cerraban mis ojos.

Cuando me desperté el cuarto estaba débilmente iluminado por los dudosos resplandores de algunos carbones que acababan de consumirse en el hogar de la chimenea.

Las pesadas cortinas de damasco que caían á lo largo de las columnas de mi cama, sólo me dejaban ver el trozo de tapiz en que aparecía Venus saliendo de su concha.

Allí se dirigieron mis ojos, como el acero al imán.

Pero apenas había comenzado á mirar, me levanté lanzando un grito de sorpresa.

El tapiz se encontraba en el mismo sitio; pero la diosa había desaparecido.

Con asombrosa prontitud separé la cortina, que se desgarró al peso de mi mano, y ví...

Vi á mi adorada diosa, esplendorosa y radiante, de pie, á la cabecera de mi lecho, sosteniendo con una mano su blanca túnica alrededor de sus caderas,y separando de su rostro con la otra sus largos y rubios cabellos.

El estupor y el éxtasis me dejaron mudo é inmóvil.

Venus sonreía.

—Niño—me dijo con armoniosa voz,—¿con que tú me amas?

—¡Qué si os amo! ¡Cien mil veces más que á mi vida! Y ya debeis saberlo, puesto que sólo Vos y los dioses lo saben todo.

—Es verdad—me contestó;—ya lo sabía.

Yo continué con mucho fuego:

—Y puesto que algunas veces las diosas han amado á los mortales, ¿quereis vos amarme á mí?

—Quizás—me respondió.

Y después, en voz baja, añadió:

¡Cómo se le parece al que tanto ha amado!...

¡Cómo se le parece!

—¿Acaso tengo yo los rasgos de Marte ó la

lo, don Juan Soria Sanz, don Frutos Valverde Alonso, don Eustasio Sanz Gutiérrez, don Lucio Sanz Martín, don Paulino Senra Maroto, don Claudio Gómez Barba, don Justo Ayuso Calleja, don Antonino Puebla Parra, don Esteban Arribas Barrocal, don Victoriano Peña Cuéllar, don Enrique Sanz Benito, don Luis Rubio Esteban, don Agustín de Frutos Muñoz, don Alejandro Gómez Mate, don Pedro Badillo Rodrigo, don Mariano Martín Sarracín, don Leonardo Domingo Sanz, don Eusebio Ayuso Martín, don León Martín González, don Paulino Pacheco Herrero, don Santiago Sanz Santos, don Faustino García Aranda, don Antonio García Fernández, don Juan Losa Herranz, don Leopoldo Casero Sánchez, don Ciriaco Virseda Pérez, don Luis Sanz Casero, don Trifón de Agueda Bartolomé.

## Escalafón de Maestras

### Primera clase

Doña Ruperta Blanco Cutié, doña Isidora Martínez Bartolomé y doña Josefa Barrio Trapero.

### Segunda clase

Doña Rufina Rodríguez Santos, doña Micaela Vicente Rubio, doña Dionisia de la Iglesia, doña Manuela Padilla López y doña Marcelina Barbero Castro.

### Tercera clase

Doña Cayetana Manrique Gómez, doña Hilaria Hernández Roque, doña Julia Tejedor Sanz, doña Filomena de Santos Campos, doña Eustaquia de Frutos Maestro, doña Francisca García Rodríguez, doña Josefa de Castro Cordero, doña Andrea Aragoneses de Andrés, doña Isabel Cabrero Alonso, doña Juana Jimeno Salinas, doña Fidela Hernando Castro, doña Petra Rapado Gómez, doña Josefa Cerezo López, doña Dolores Santiuste Rodríguez, doña Elisa Hernández Valero, doña Mercedes Casero Sánchez, doña Eusebia Ribote Vall, doña Aurea Riopérez de la Puente.

### Cuarta clase

Doña Antonia Albasanz Palomo, doña Manuela García López, doña Mónica Corihuela Martín, doña Marcelina Velasco Cardeñoso, doña Martina Fernández y López, doña Petra Vázquez Gaitero, doña Cesárea Juárez Postigo, doña Felipa de Frutos y Maestro, doña Juliana Yubero y Carrera, doña Eugenia Herrero Calvo, doña Dionisia Rodríguez y Rodríguez, doña María Herrero Sanz, doña Cipriana Días Gallego, doña Isidora Arcieta Guzmán, doña Nicasia Maderuelo, doña Leandra Barroso Pascual, doña Filomena Sanz Blanco, doña Catalina Pérez Samaniego, doña Rufina Cabrero Alonso, doña Atanasia Magdaleno Bastó, doña María Asunción Olmedo Noriega, doña Francisca del Pozo y de Pedro, doña Cayetana Martín Herrero, doña Ignacia Pérez Fernández, doña Dolores Menéndez Quintanilla, doña Manuela Minguela Velasco, dona Valeriana Santiuste Marcos.

Doña Blasa Pérez Avellón, doña Concepción Miguez Lafore, doña Inés Arahuetes Llorente, doña Cecilia Contreras Ayuso, doña Emilia López Solares, doña María Ramos Clemente, doña Angela Alvaro Barral, doña Escolástica de Casas González, doña Plácida de la Calle Lozoya, doña Josefa Pardo Núñez, doña Rita Pérez Alvaro, doña Marceliana Romana de Santos, doña Rosalía Loriguillo Castro, doña Gabriela Benito Salamanca, doña Petra Gil González, doña Virtudes Calera Martínez, doña Luisa Sanz Santos, doña Fermina Contreras Ayuso, doña Tomasa Escorial Aldama, doña Basilisa Adrados Salinas, doña María Cruz Aguado Jaramillo.

Doña Ignacia Vaquero Montarelo, doña María González Martín, doña Catalina Gil Abad, doña Isabel Molinero García, doña Aurelia Pinilla Velasco, doña Clementina Santiuste Albasanz, doña Antonia Micó Sánchez, doña Martina Alvaro Santos, doña Cayetana Jimeno Fraila, doña Francisca Cebrián Díez, doña Eugenia Martínez Montes, doña Leonor Gil Hernando, doña Manuela Otero Ronco, doña Gregoria Bravo Clemente, doña Angela García de Miguel, doña Francisca Lorón Ruiz, doña Jerónima Tomé Pérez, doña Vicenta Gordillo Rodríguez, doña Florencia López Vivancos, doña Petra Ruano Muñoz, doña Fuencisla Blázquez San Felipe, doña Consolación Casals del Castillo, doña Manuela Sieteiglesias Aparicio, doña Isidora Luengo Herrero, doña Aquilina Barrio Gozalo, doña Andrea Pérez Jurado, doña Angela Murias Bracho.

Doña Plácida Torrego Mardomingo, doña Aurelia Sastre Santos, doña Sabina Bravo Marugán, doña Eulogia López García, doña Mercedes Moradillo de Castro, doña Eulogia Sanz González, doña Consuelo Arranz Muñoz, doña Gregoria Antón Barba, doña Ursula Ibañez Garilleti, doña Evarista Gil y Miguel, doña Margarita Alonso Laguna, doña Eduarda Rubio Albertos y doña Elvira Zurdo Bragulat.

## Homenaje al deber cumplido

### SUSCRIPCIÓN

voluntaria á beneficio del Maestro don Celedonio Garzón y Aragón, perjudicado en el incendio de la calle de José Zorrilla, ocurrido el día 3 de Agosto de 1904.

| | Pesetas |
|---|---|
| *Suma anterior* | 53 75 |
| D. Felipe Ochoa | 15 |
| Rafael Barrios | 5 |
| Juan Manuel León | 3 |
| Enrique Redondo | 5 |
| Uno | 5 |
| Calisto Vigil | 2 |
| José Martínez | 1 |
| Doroteo Carrasco | 1 |
| Francisco Peña | 1 |
| Florentino Torrego | 1 |
| Aquilino Hacón | 1 |
| Antonio Radoli | 2 |
| Nicanor Fol | 1 |
| TOTAL | 96'75 |

### Puntos de suscripción

Administraciones del *Defensor* y DIARIO DE AVISOS.—D. Felipe Ochoa.—Fonda de la Estación (don Valentín Arranz).—D. Casimiro Fernández (Real del Carmen).—D. Galo Fernández, José Zorrilla, 101 (Barbería).

## NOTICIAS

### De viaje

Esta tarde sale en el rápido para Madrid el ex ministro de la Guerra y director de la Guardia civil, teniente general D. Vicente Martitegui.

—En el mismo tren sale para Jaca en donde está destinado, nuestro distinguido amigo, el teniente coronel de Artillería D. Ubaldo Rexach, director del parque de aquella plaza.

El ingeniero jefe de la Sección de Obras públicas de esta provincia, ha propuesto al Sr. Gobernador, se imponga á la Sociedad Benitez y Compañía, domiciliada en Madrid, y propietaria del alumbrado eléctrico de Turégano, la multa de 125 pesetas por haber prescindido de la intervención oficial al instalar dicho alumbrado, faltando á la ley.

Denuncia tambien el Sr. Quevedo que otras sociedades análogas de la provincia se hallan en idénticas condiciones.

Han regresado de su excursión veraniega, las familias de D. Leopoldo Moreno y D. Francisco M. Marcos.

### Una reyerta en Palazuelos

En la noche del 15 del actual hubo una reyerta en término de Palazuelos, entre varios jóvenes de este pueblo y otros del anejo Tabanera, resultando el vecino de aquel Isidro Rincón García, con una herida en la región occipital izquierda de 5 centímetros de longitud por uno de profundidad, siendo ocasionada, al parecer, dicha herida, por un canto ó un garrote, siendo calificada de pronóstico reservado.

Noticiosa del hecho la Guardia civil de San Ildefonso, hizo pesquisas que dieron por resultado la detención de los autores de la herida, quienes son Eustaquio Higuera García y Eustasio Sacristán Prieto, domiciliados en el mencionado anejo de Tabanera, quedando á disposición del juzgado de Palazuelos.

Ha fallecido en Carbonero el Mayor un niño hijo de nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de aquella localidad D. José Illera.

A los atribulados padres enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

### De regreso

Después de permanecer una temporada en el Balneario de Liérganes, ha regresado á esta capital la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Gonzalo Terradillos, acompañada de su hijo D. Angel.

Sean bien venidos.

### Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar el sábado á las seis de la tarde y el domingo á las seis y media, por encargo de dos familias devotas de la Virgen.

### Una subasta

Hasta las doce de la mañana del día 26 de este mes, se admiten proposiciones en pliegos cerrados, en las oficinas de la Administración del Real Patrimonio; en San Ildefonso, para el suministro, por tiempo de un año, de cebada y paja con destino al ganado del referido Patrimonio.

### Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Victoriana García Arribas, soltera, (en el Hospital), y el niño Francisco Herrero del Barrio, de 13 meses.

Nacimientos 3.

Matrimonios ninguno.

Esta mañana han llegado los alumnos filósofos de la Comunidad de PP. Misioneros del Corazón de María, los cuales habrán de seguir sus estudios en el Colegio de San Gabriel, de esta ciudad.

Interesamos al señor Alcalde ordene que se arroje cloruro de cal en los sumideros de las cañerías de aguas sucias, como el de la calle de Valdeláguila, que despiden un olor nauseabundo y constituyen un peligro para la salud pública.

**El palacio de cartón en Segovia.** —Véase el anuncio que publicamos en 3.ª plana de este número.

### Las Cámaras de Comercio

La Cámara de Comercio de Vinaroz ha dirijido una circular á las demás Cámaras de España, solicitando su concurso para reclamar del gobierno medidas enérgicas que contengan las demasías de las asociaciones de resistencia de aquella población, las cuales llegan en sus exigencias hasta imponer operarios y empleados á los comerciantes é industriales.

Dicha Cámara de Comercio protesta de una situación tan anormal que acabaría por agotar todas las fuentes de riqueza en el país.

### La fiesta de San Luis

En la Granja se preparan algunos festejos para el día de San Luis.

Habrá músicas, dianas, bailes y función de fuegos artificiales.

### Notas municipales

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Siguen enfermos de cuidado, una nieta de D. Joaquín Odriozola, y una hija de D. Félix Gila.

A ambas enfermitas deseamos un pronto y completo alivio.

### Interesante

El «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarrea de los niños en todas sus edades.

Hoy se ha hecho una denuncia á la Alcaldía por expender leche adulterada.



### Estación meteorológica de Segovia.

*Observación del día 18 de Agosto de 1904 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0°. | 678'95 |
| Temperatura del aire. | 21'6 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 43'5 |
| Id. id. á la sombra. | 35'0 |
| Id. mínima noche última | 13'2 |
| Id. id. á cielo descubierto | 12'0 |
| Viento: dirección. | S. |
| Fuerza aproximada. | Calma |
| Lluvia caída en las 24 horas. | Nada. |
| Estado del cielo. | Despejado. |

## BOLETIN RELIGIOSO

### Santos del día 19

San Mariano ermitaño, San Luis obispo y San Rufino.

### CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—El sábado dará principio el solemne novenario que los Rvdos. PP. Misioneros dedican anualmente al Inmaculado Corazón de María.

Consistirán estos ejercicios: Por la mañana á las cinco y media, durante la misa, se rezará el Santo Rosario y la novena, y por las tardes á las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, sermón y reserva.

Se suplica á todos los asociados del I. C. de María la puntual asistencia á estos santos ejercicios.

## ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 18, 5 tarde.

### De San Sebastián

No se ha telegrafiado ni telefoneado nada importante, pues el Rey no ha firmado hoy ningún decreto.

La recepción de hoy como jueves, ha resultado tan brillante como todas las celebradas.

Se ha verificado el banquete en el cual se han reunido los demócratas.

La comida ha sido servida por el restaurant Cantábrico y al final hubo muchos discursos.

### Información

Hablando esta mañana el ministro de la Gobernación con los periodistas dijo á éstos que sentía lo que «El Imparcial» dice hoy refiriéndose á los sucesos de Alcalá del Valle y á la conducta del gobierno.

El Sánchez Guerra aseguró que no puede tomar á risa asunto en el que juega el nombre de la guardia civil, fuerza principal con que el Gobierno cuenta para mantener el orden público.

Respecto al nombramiento de un Juez especial para tan importante asunto, cree que es mejor lo propuesto por el señor Sánchez Toca, pues así se puede hacer información simultánea en toda España.

En todo caso se felicitó de que la prensa en todas las ocasiones reconozca un talento superior en el señor Maura.

Dijo el señor Sánchez Guerra que hoy habia salido para San Sebastián el decreto reglamentando el descanso dominical.

### Reunión

Esta mañana estuvieron reunidos en el despacho del ministro de la Gobernación el Director general de Administración local y el Alcalde de Madrid.

Parece que en la reunión se trató de las obras de la Gran Vía.

### Las huelgas

Están terminando en toda España las huelgas de que ayer hablé.

La de Vinaroz puede darse por terminada.

### A favor de los religiosos

Dicen de París que el vecindario de Amper se ha amotinado ante la orden de expulsión dada á unos religiosos de aquel punto.

Los alborotadores apalearon á un jefe de gendarmes y acometieron á la fuerza pública encargada de hacer cumplir la orden referida.

### Cotización de hoy

| | |
|---|---|
| Interior | 76'05 |
| Amortizable al 5 por 100 | 97 00 |
| Acciones del Banco | 476'00 |
| Acciones de Tabacos | 000 00 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 38 00 |
| Londres á la vista | 34 50 |

EL CORRESPONSAL